

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Fonseca - La Guajira

SECRETARIA. Fonseca – La Guajira, 28 de agosto de 2023

Referencia: PROCESO EJECUTIVO
Demandante: JUAN CARLOS MENDOZA DÍAZ
Demandado: FARID PELÁEZ SIERRA
Radicación: 44 279 40 89 001 2021 00248 00

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 9 de diciembre del 2022, se procede a elaborar la liquidación de costas:

CONCEPTO	FECHA	EMPRESA	VALOR
Agencias en Derecho(5%)			\$487.670

Se deja constancia que no se evidencia dentro del expediente gastos judiciales.

JENNIFER PAOLA CAICEDO CANTILLO
Secretaria